

8. Doña María Angustias García López.
9. Doña María Isabel Moreno Bruna.
10. Doña Josefa García Martín.
11. Doña Gracia Sánchez Toro.
12. Doña Lourdes Ortiz Sierra.

Provincia de Huelva (8 plazas).

1. Doña María Antonia Moreno Segura.
2. Don Lorenzo Montes López.
3. Don José Manuel Evangelista Gómez.
4. Doña Yolanda Bardallo Rodríguez.
5. Doña Blanca López Adivinación.
6. Don Carlos Gento Rodríguez.
7. Don Juan Manjón-Cabeza Quiñones.
8. Don David Franco Avila.

Provincia de Jaén (8 plazas).

1. Don Jesús Miguel Moreno Ramírez.
2. Doña Josefina Miñarro de la Blanca.
3. Doña María del Carmen Soto Suárez.
4. Doña Clemencia Lorenzo Díaz.
5. Doña Julia González Pernía.
6. Doña María del Carmen de Torres Extremera.
7. Doña Julia Guirado Estudillo.
8. Don Pedro Gay Zafra.

Provincia de Málaga (18 plazas).

1. Doña María Gema Fernández Menéndez.
2. Don Francisco de Paula González Sabio.
3. Don Rafael Díaz de la Coba.
4. Don Manuel Huete Cano.
5. Doña Patricia Fernanda de la Fuente Bustillo.
6. Doña Enriqueta Alonso Russi.
7. Doña Ana Ruiz Rubio.
8. Doña María Jesús Poncela Díaz.
9. Doña María Amalia López González.
10. Doña Amelia Leonor Anglés Fernández.
11. Doña Mercedes de los Ríos González.
12. Don Víctor Manuel Gómez López.
13. Doña Beatriz Ibáñez Pulido.

14. Don Andrés Joaquín Mantilla de los Ríos Vergara.
15. Doña María Victoria López Rodríguez.
16. Doña Ana Belén Olivencia Sierra.
17. Don Francisco Javier López Garrido.
18. Doña María José Pérez-Valenzuela Ramos.

Partido Judicial de Melilla (3 plazas).

1. Doña Margarita María Sánchez Martín.
2. Doña María Julia Adamuz Salas.
3. Doña Victoria Pérez Molinero.

Provincia de Sevilla (20 plazas).

1. Don Fernando León Jiménez.
2. Doña María Teresa Meana Cubero.
3. Don Francisco Javier Cabrera Molina.
4. Doña Manuela Fernández Portillo.
5. Doña Magdalena Marín Campillos.
6. Doña Mercedes Seco Caballero.
7. Doña Amadora Gahona Fraga.
8. Doña Rosario Cordero Atienza.
9. Doña Ana María Sánchez García.
10. Don Francisco Rojas Rosado.
11. Doña Eva María Gamero Ruiz.
12. Doña Dolores Alvarez Ariza.
13. Don Antonio Jesús González del Castillo.
14. Doña María Dolores Cuesta Castro.
15. Doña Emma Virginia Escobar Avila.
16. Don Jesús Alés Durán.
17. Don Rafael Bernal Díaz.
18. Doña Begoña Rubio Sierra.
19. Don Gonzalo de la Iglesia Prados.
20. Doña María Elena García Alemán.

Contra el presente Acuerdo del Secretario de Gobierno los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Justicia, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día a la publicación del presente, a fin de agotar la vía administrativa.

Granada, 13 de abril de 2004.-El Secretario de Gobierno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 5 de mayo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 22/2004-1.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del objeto: Reforma de 104 bungalows de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 44 de fecha 04.03.2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.302.640,19 euros (tres millones trescientos dos mil seiscientos cuarenta euros con diecinueve céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5.5.2004.

b) Contratista: Volconsa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.866.691,69 euros.

Sevilla, 5 de mayo de 2004.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 11 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican en el tablón de anuncios la relación de Entidades sin Animo de Lucro que han de subsanar errores, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de febrero de 2004, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2004 de subvenciones a Entidades sin Animo de Lucro, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada ha resuelto dar publicidad al requerimiento de subsanación de errores a las distintas Entidades no Lucrativas admitidas a la citada convocatoria, dicha publicación será expuesta desde el día siguiente de la publicación de este boletín hasta transcurridos 10 días, fecha en la que se agotará el plazo para efectuar la subsanación de errores aludida. El lugar donde se expondrá será la Delegación del Gobierno en Granada, sita en la calle Gran Vía, 56 en un tablón situado en la oficina de Registro y Atención al Ciudadano y, simultáneamente, en la Consejería de Gobernación, ubicada en la Plaza Nueva, 4 de Sevilla. Las Entidades sin Animo de Lucro citadas son las siguientes:

Asociación Cultural y Desarrollo Gitano «ACCI-CALI».  
CIF: G-18230011.

Asociación de Formación e Integración «SEAMOS».

Asociación de Minusválidos Alpujarreña «ASMIAL».

CIF: G-18527135.

Granada, 11 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-13/04-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: Shamus Patrick Keogh.

Expediente: MA-13/04-MR.

Infracción: Grave, artículo 29.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-151/03-BO.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos adminis-

trativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª de Málaga.

Interesado: M.ª Dolores Ruiz Silvente.

Expediente: MA-151/03-BO.

Infracción: Leve, artículo 6.3 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la propuesta de Resolución.

Málaga, 3 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Mario Campillo Robles.

Expediente: san/et-4/04-se.

Infracción: Grave, artículo 14 de la Ley 10/1991 de 4 de abril sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 3 de marzo de 2004.

Sanción: Cien (100) euros.

Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

### CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/058/2003.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/058/2003 incoado contra Pizzería Mamma Rosa, S.L., titular del establecimiento denominado Pizzería Mamma Rosa, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paso del Violón núm. 11 de la localidad de Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 28.2 y 3; 35 y 60.1 de la Ley 3/1986 de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.